CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA Clave: 10-CNTRL-R

Entidad Pública:

H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos.

Unidad Administrativa:

Contraloría Municipal.

Servidor Público Responsable:

M. en C.A. y C.P. Cecilio Ovando Castelar.

Titular de la Unidad de Información Pública:

Lic. Edgar López Betanzos.

Rubro de información reservada:

Archivo físico y electrónico, así como los expedientes que se encuentren en proceso dentro de las funciones del Contralor Municipal.

Fecha de clasificación de la información:

7 de noviembre de 2013.

Tiempo de clasificación:

Cuatro años, de conformidad con el Artículo 47, numeral 1, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, y artículo 14, inciso e) REE del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Fundamento Legal:

Artículo 51, numerales 1 y 6, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, así como lo dispuesto por el artículo 5 fracciones IV y XIII del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Motivación que justifica la clasificación:

Se consideran reservados todos y cada uno de los expedientes que se encuentren en proceso dentro de las funciones de la Contraloría Municipal, hasta en tanto no sea emitida resolución y dictamen que haya dado por concluido el procedimiento de que se trate, pues en caso de divulgarse antes de, podría afectar en su determinación definitiva.

Catálogo aprobado en acta de sesión de fecha
7 de noviembre de 2013 del Consejo de Información Clasificada:
http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Jojutla/oe3/Acta%20CIC%207%20de%20noviembre%20de%202013.pdf